

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXIX Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XXXV Reunión



Washington, D.C.
Septiembre-October 1983

INDEXED

15866

Tema 25 del programa provisional

CD29/22 (Esp.)
9 agosto 1983
ORIGINAL: INGLES

PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

El informe siguiente se presenta en respuesta a la Resolución XXV de la XX Conferencia Sanitaria Panamericana en la que se solicitó al Director que examinara la prevención de la farmacodependencia en la Región.

En el informe del Director se analizan las políticas, estrategias y actividades de prevención programadas que se llevan a cabo en la Región. Se incluye además un listado completo de los recursos e información en materia de prevención existentes en la Región.

En el informe se destaca la necesidad de reforzar la fiscalización y los reglamentos relativos a las drogas, y de otorgar al mismo tiempo más atención a la reducción de la demanda a través de la acción comunitaria apoyada por el Gobierno en la que participen todos los sectores de la comunidad.

PREVENCIÓN DE LA FARMACODEPENDENCIA EN LAS AMÉRICAS

Introducción

En la Resolución XXV de la XX Conferencia Sanitaria Panamericana se le solicitó al Director que informara a la XXIX Reunión del Consejo Directivo acerca de los esfuerzos desarrollados en la Región para prevenir la farmacodependencia. En respuesta a dicha Resolución, la Secretaría solicitó información a los Países Miembros como asimismo a especialistas, organismos no gubernamentales, asociaciones profesionales, universidades, etc. Se recibió información sobre farmacodependencia de 14 países. La cantidad y la índole de la información fueron muy diversas. Los informes sobre proyectos de países de la OPS y otros documentos de la OMS y de la ONU complementaron la información recibida en forma directa.

Alcance y naturaleza del problema de la farmacodependencia

En la Conferencia Sanitaria Panamericana de 1982, el Director informó sobre los esfuerzos de los Gobiernos Miembros y de la Secretaría encaminados a mejorar la información existente sobre prevalencia e incidencia de la farmacodependencia, perfeccionar los métodos de análisis y evaluación, y promover el intercambio de información entre los países. El informe del Director contenía un análisis bastante amplio de la cantidad y calidad limitadas de información sobre farmacodependencia actualmente disponible en la Región.

A pesar de que la información sobre la epidemiología de la farmacodependencia necesita mejorarse, muchos de los datos disponibles, aunque rudimentarios, sugieren efectivamente que el problema está aumentando y posiblemente a un ritmo más rápido que muchos otros problemas de salud de la Región. Un indicador del aumento del problema es la cantidad creciente de drogas ilícitas confiscadas en los últimos cinco años. Los secuestros de cocaína y derivados de la coca han estado aumentando a casi el doble cada dos años, y los de muchas drogas psicoestimulantes con prescripción han aumentado también en forma apreciable. Los estudios realizados en México, Perú, Colombia, Chile, Canadá y Estados Unidos de América coinciden en indicar que la Región enfrenta algunos problemas bastante difíciles.

Aunque posiblemente han de transcurrir varios años hasta que todos los países cuenten con sistemas de vigilancia epidemiológica con los cuales medir el problema de la farmacodependencia y seguir el curso de esta tendencia, es evidente que el problema existe, y en muchos de los países se puede caracterizar de la siguiente manera: niveles crecientemente altos de uso indebido de cocaína y otros derivados de la coca, particularmente entre las personas jóvenes menores de 25 años; abuso extendido de sedantes hipnóticos, especialmente entre las mujeres de clase media, y modalidades crónicas de abuso de inhalación de drogas por parte de los niños de grupos socioeconómicos de nivel bajo y mediano. El

problema permanece mayormente oculto, pero en ciertos lugares de la Región ha alcanzado tamañas proporciones epidémicas que se ha convertido en un hecho corriente de la vida cotidiana. Las repercusiones del fenómeno solo empiezan a sentirse, y en algunos aspectos los efectos verdaderos quizá no se conozcan hasta dentro de cierto tiempo. Lo cierto es que no se han realizado investigaciones clínicas suficientes sobre los efectos en la salud del consumo prolongado de dosis elevadas de cocaína. Tampoco se han visto nunca repercusiones sociales tan grandes sobre toda una población como las que estamos presenciando en algunos lugares de la Región. Aparte de los gastos incurridos por los Gobiernos en el tratamiento y rehabilitación de personas farmacodependientes tanto por la dependencia como por las complejas secuelas médicas y psiquiátricas que esta trae aparejadas, es importante considerar los costos ocultos. Nadie ha desarrollado todavía una fórmula con la cual pueda estimarse lo que le cuesta a la sociedad mantener un elevado número de individuos dedicados desde la infancia a la búsqueda del estado de intoxicación en detrimento de la adquisición de conocimientos, de la acción constructiva y del aporte a la sociedad.

Es dentro de este contexto que se contemplarán las necesidades de prevención de la farmacodependencia. La Secretaría ha dedicado muy poco del análisis siguiente a tratar de dilucidar si la importancia de este problema es tal como para merecer o no atención. En el presente documento, el supuesto básico es que se trata de un problema significativo para un gran número de Gobiernos Miembros, que ~~no~~ ^{de} continúa aumentando en importancia si no se adoptan políticas y ~~medidas~~ ^{medidas} apropiadas, y que la primera cuestión por considerarse es cómo pueden colaborar la Secretaría y los Gobiernos Miembros para actuar con la máxima eficacia.

Esquema conceptual sobre prevención de la farmacodependencia

En 1974 la OMS convocó a un Comité de Expertos para discutir la prevención. Si bien el Informe se redactó hace diez años, mucho de lo que en él se dice sigue siendo cierto hoy. El Comité definió de la siguiente manera el propósito general de la prevención (TRS 551, págs. 32-35):

"Para prevenir o reducir la incidencia y gravedad de problemas relacionados con el uso no médico de drogas que producen dependencia".

Continúa diciendo el Informe que lo mejor será dividir a dicho propósito general en objetivos específicos y cuantificables para facilitar así la selección de criterios que han de emplearse para la evaluación de la eficacia. Se mencionan los siguientes subobjetivos:

"(1) Limitar la disponibilidad de drogas específicas que producen dependencia"

- mediante la fiscalización de los procesos lícitos de fabricación, producción, distribución, modo de uso, etc.;

- mediante la fiscalización de los procesos ilícitos de fabricación, producción, distribución, modo de uso, etc.

"(2) Reducir la aceptación, el interés y la demanda de la sociedad por las drogas que producen dependencia"

- mediante el fomento y restablecimiento de alternativas que reemplacen el consumo de drogas;

- mediante la mayor comprensión y percepción de la comunidad;

- mediante la modificación de intereses y de la actitud de personas vulnerables.

"(3) Reducir la incidencia y la gravedad de las complicaciones (mentales, físicas, de conducta, sociales) experimentadas por las personas involucradas en el uso extramédico de drogas que producen dependencia".

"(4) Mejorar el entendimiento de las causas de los problemas relacionados con el uso extramédico de drogas que producen dependencia, y de la eficacia de varios métodos y técnicas destinados a prevenir dichos problemas".

Se trata, por cierto, de objetivos todavía muy generales--de un alcance tan amplio que realmente se extienden bastante más allá de los límites tradicionales del sector salud. En el establecimiento y la etiología de la farmacodependencia son factores importantes los aspectos sociales, psicológicos y económicos del fenómeno, los cuales tienen, en consecuencia, precedencia sobre su naturaleza médica o farmacológica en lo que respecta a la prevención. Como toda conducta humana, la acción de tomar drogas es compleja y multifactorial. En vista de que la farmacodependencia es resultado de la acción recíproca entre la droga y el individuo en un contexto social, las estrategias de prevención dirigidas a uno solo de dichos elementos resultarán inadecuadas.

Al establecerse los objetivos perseguidos por la prevención deberán tenerse en cuenta ciertos obstáculos como el nivel de percepción del público, los intereses económicos de traficantes y productores de drogas, las poderosas normas culturales que favorecen su consumo, los medios públicos de difusión y las opiniones vigentes sobre el consumo de drogas. También se tendrá presente la totalidad de recursos existentes, entre los cuales las instituciones sanitarias y educativas, asociaciones profesionales, oficinas gubernamentales, grupos de padres y demás. Cabe destacar que los recursos destinados a la prevención de la farmacodependencia comienzan con la dedicación y energía puestas por los dirigentes comunitarios, quienes se habrán hecho una idea de los costos que ese problema origina en la comunidad.

En todo programa de prevención son esenciales la definición clara del problema y el establecimiento de objetivos mensurables y ajustados a la realidad. Si el problema se define considerando indicadores específicos mensurables, la eficacia del programa de prevención puede entonces determinarse examinando una serie de factores bien definidos. En muchos programas, el cumplimiento de los objetivos se evalúa según cuánto éxito se ha alcanzado y no según en qué medida el problema ha cambiado. Así, por ejemplo, en la evaluación podría incluirse un recuento de las personas que recibieron materiales de enseñanza o una determinación de la actitud de las personas antes y después de la intervención. De igual o mayor importancia es determinar la conducta de las personas con respecto al consumo de drogas antes y después del programa, con y sin intervención.

Existe ya considerable experiencia acumulada acerca de la prevención de la farmacodependencia--particularmente en Canadá, Estados Unidos de América y México. El consenso de casi todas las investigaciones y evaluaciones realizadas hasta ahora parece indicar que los programas fructíferos de prevención han de tener una base amplia, tanto en enfoque como en contenido. En otras palabras, la prevención será más eficaz si en la comunidad se desarrollan múltiples actividades a diferentes niveles, con el aporte de las agrupaciones sociales, cívicas y de medios de difusión, grupos religiosos, instituciones de enseñanza y salud, asociaciones recreativas, etc. Las campañas educativas e informativas aisladas destinadas al público general o a grupos específicos altamente expuestos como niños o adolescentes han sido en general ineficaces. Los componentes informativos y educativos son, por otra parte, extremadamente útiles en combinación con otros tipos de actividades preventivas.

En general, la prevención debe estar arraigada en el contexto comunitario donde se plantea el problema de la droga. Se realizarán estudios y actividades de vigilancia epidemiológicos a fin de orientar la planificación y para el establecimiento de datos de referencia con propósitos de evaluación. Al establecerse los objetivos, deberán tenerse en cuenta los posibles obstáculos y recursos existentes en la comunidad. Las estrategias que se tomen prestadas deberán examinarse para comprobar su validez antes de aplicarlas en gran escala en un contexto social distinto. Cuando se dirijan mensajes a la juventud, las familias, las instituciones, etc., el contenido deberá ser corroborativo y similar en todos. Al evaluarse la eficacia del programa habrá que controlar además los posibles efectos colaterales.

Panorama de la política contra la farmacodependencia en la Región

Se examinaron las declaraciones de los países que figuran en el Proyecto de Programa y Presupuesto, Organización Panamericana de la Salud, 1982-1983 y 1984-1985, como asimismo varios de los planes nacionales de salud disponibles. En 8 de las 14 presentaciones de los países ante la OPS/OMS se indica que el uso indebido de alcohol y drogas

constituye un importante problema. De los cinco planes nacionales de salud recientemente examinados, cuatro presentan análisis de problemas y actividades de prevención relacionados con el uso indebido de alcohol y drogas. De este examen puede concluirse que estos problemas son de interés cada vez mayor para las políticas nacionales de los Países Miembros.

Por otra parte, solo algunos de los planes nacionales de salud presentan objetivos claramente definidos y actividades específicas en lo concerniente al uso indebido de sustancias. La responsabilidad por el problema de la farmacodependencia quizá le incumba directamente al Ministerio de Salud, pero lo más probable es que dicha responsabilidad se comparta entre los Ministerios de Salud, Seguridad Social, Educación, Justicia, Interior y los diversos institutos creados en apoyo de ciertas investigaciones o servicios. Las tentativas de coordinar la labor de las distintas oficinas, institutos o programas se concretarían en programas de cooperación, grupos de estudio, comisiones interministeriales, o en un grupo de estudio, comisión u oficina creada por mandato del poder ejecutivo/legislativo. La participación de los diversos sectores del Gobierno que intervienen en la planificación y programación de lo concerniente a la farmacodependencia es por cierto útil, pero igualmente importante es que se defina con exactitud la responsabilidad que le cabe a cada sector. En muchos países de la Región las áreas de responsabilidad carecen de definición, debido a lo cual es fácil encontrar que dos o más sectores están en abierta "competencia".

En varios países existen comisiones interministeriales sobre farmacodependencia, incluidos Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Venezuela, y muy recientemente se formó una en Chile. La función desempeñada por las comisiones varía. Algunas son activas en la elaboración de programas; otras brindan asistencia técnica y en materia de capacitación; algunas tienen una función directiva y otras apoyan las actividades de los distintos ministerios, y también pueden actuar como vehículo de la programación integrada en colaboración. Existen también ejemplos de políticas diseñadas para integrar las actividades relacionadas con la farmacodependencia en una oficina central. En teoría, dicha centralización tiene por objeto promover la planificación y programación multisectorial y facilitar la integración de las actividades relacionadas con ese problema dentro de otros servicios existentes como los provistos por los sistemas de salud, educación y bienestar social. En general, el modelo que parece estar desarrollándose en la Región es el de un organismo central sin programa o responsabilidades presupuestarias propias que sirve únicamente para coordinar las actividades de los distintos ministerios.

Estrategias destinadas a controlar la disponibilidad de sustancias que producen dependencia

Solo algunos de los países que respondieron al pedido de información de la Secretaría sobre actividades de prevención enviaron un análisis de los esfuerzos realizados para dar cumplimiento a los tratados

sobre fiscalización de drogas por medio de una mejor administración farmacológica y medidas de fiscalización. Esto se debe en parte a que muchos de los Ministerios de Salud de la Región no consideran realmente que el control farmacológico sea una actividad preventiva de la farmacodependencia, a pesar de tratarse, efectivamente, de un esfuerzo fundamental y sumamente básico en este sentido. En la mayoría de los países, la responsabilidad sobre la fiscalización y la reglamentación farmacológica recae en un departamento cuyas principales funciones consisten en asegurar la existencia de productos farmacéuticos de buena calidad en cantidad suficiente para atender las necesidades sanitarias del país. Esta sección del Ministerio de Salud--sección generalmente carente de personal suficiente, con sistemas de registros engorrosos y plagada de problemas relacionados con el manejo de suministros--probablemente no considere a la prevención de la farmacodependencia como uno de sus objetivos principales. En consecuencia, muchos de los países de la Región que han ratificado los tratados internacionales sobre control farmacológico no los han puesto en ejecución.

La OPS/OMS ha brindado asistencia técnica y de evaluación a varios países de la Región, pero en muchos de ellos la fiscalización y control son todavía inadecuados. La responsabilidad para el mantenimiento e inspección de los registros suele estar mal definida o no existe. En las decisiones relativas a las compras es posible que no se tome en cuenta la información de los inventarios existentes. Como resultado es frecuente que el suministro de determinadas drogas psicotrópicas esté muy por encima o muy por debajo de las necesidades nacionales. Un sistema de distribución falto de coordinación puede dar lugar a que las drogas escaseen en el mercado local o a que abunden sin reflejar necesariamente las necesidades del país. Los mercados de distribución locales carecen por lo general de recursos o de capacitación para controlar la preparación de medicamentos o notificar debidamente acerca de las unidades dispensadas. Existe así la oportunidad de desviar materia prima y productos farmacéuticos hacia mercados ilícitos y dar lugar a la venta no reglamentada y sin prescripción de sustancias que producen dependencia. Otro resultado es la entrada casi no reglamentada de nuevas sustancias psicoactivas al mercado lícito local. En muchos países del Caribe, por ejemplo, se imponen muy pocas barreras a la importación de nuevas drogas psicoactivas, ya que posiblemente no exista el mecanismo formal por el cual una comisión puede examinar las nuevas drogas. Este tipo de situación contribuye a aumentar el riesgo de que se introduzcan en el mercado nacional fármacos que, en relación a su valor terapéutico, presentan grandes posibilidades de uso indebido.

La aprobación y el cumplimiento de los tratados internacionales sobre medicamentos son, por supuesto, fundamentales. Existe, sin embargo, un número de actividades relacionadas no requeridas por los tratados, pero que el público y el sector privado pueden llevar a cabo. Por ejemplo, la Asociación Médica Norteamericana (AMA) ha asumido el liderazgo en la tarea de reunir asociaciones profesionales, sociedades

médicas locales, oficinas encargadas de la aplicación de las leyes y de la prestación de servicios de salud, industrias farmacéuticas y demás, en un esfuerzo de alcance nacional encaminado a reducir el uso indebido, el abuso y la desviación de medicamentos de venta con prescripción. Son objetivos principales del programa: una mejor definición del problema del abuso de medicamentos que requieren prescripción; elaboración de métodos para identificar a las personas no calificadas que prescriben y dispensan medicamentos, y para intervenir en dichos casos; la promoción de mejores prácticas de prescripción y preparación de medicamentos, y el fomento de una mejor educación de los pacientes acerca del uso de drogas psicoactivas que requieren prescripción. En este mismo sentido, la OPS/OMS y UNFDAC auspician un Seminario del Caribe sobre Seguridad en el Uso de Drogas Psicotrópicas que se celebrará en diciembre en Barbados, donde se discutirán algunas de estas cuestiones en el contexto del Caribe. Tres años atrás se celebró un seminario similar en Buenos Aires. El abuso de drogas que requieren prescripción es un área de creciente importancia que puede abordarse por medio de programas en colaboración de bajo costo como el organizado por la AMA en los Estados Unidos de América.

Estrategias de prevención en la Región

En varios de los países de la Región, los ministerios de salud han comenzado a establecer servicios terapéuticos dentro del sistema de servicios de salud. Las experiencias de esos países en materia de establecimiento de estrategias y planes de prevención son interesantes porque pueden compararse a las de los Estados Unidos de América y el Canadá de 20 años atrás.

En casi todos los países donde se ofrecen servicios se ha tratado de aislar de la sociedad a los que hacen abuso de las drogas. Las instalaciones dedicadas al tratamiento se construyen en lugares distantes de las comunidades donde existe el problema de abuso de drogas. Cuando los servicios terapéuticos se ofrecen en un hospital psiquiátrico o general, las barreras entre los que administran el tratamiento y los pacientes suelen ser tan grandes que la provisión de atención y tratamiento ulterior es difícil o imposible. El personal del centro terapéutico pertenece generalmente a un hospital; los servicios de extensión comunitaria son mínimos, y los recursos del programa de tratamiento permanecen ignorados o subutilizados por la comunidad.

El personal del programa terapéutico queda sujeto a las presiones de la administración del tratamiento. Por otra parte, las estructuras burocráticas y los sistemas administrativos anticuados recompensan al personal que suministra los servicios tradicionales en el ambiente hospitalario, mientras no reconocen o recompensan a aquellas personas cuyas actividades producen resultados menos visibles o menos mensurables, tales como las actividades de prevención. En ciertos casos extremos, dichas actividades ocupan un orden de prioridad tan bajo en el centro terapéutico que no figuran en el plan de actividades, y tampoco se han elaborado normas a su respecto para indicar qué se espera del personal.

Parte del problema consiste, naturalmente, en que se conoce mucho menos acerca de la prevención que del tratamiento. La tecnología es bastante más primitiva, y lo que puede resultar eficaz en un cierto ambiente puede no serlo en otra población, incluso si se trata del mismo país o ciudad.

No quiere indicarse con esto que no pueda hacerse nada; por el contrario, es mucho lo que puede hacerse y lo que se está haciendo.

En muchos países de la Región se han iniciado programas de información educativa en las escuelas. Los estudios han indicado, sin embargo, que la sola información sobre drogas puede contribuir a que aumente su consumo entre los estudiantes en lugar de prevenirlo. También se han elaborado otros programas de prevención destinados a impartir capacitación sociológica, directiva y en el campo de las comunicaciones. Lamentablemente, tampoco hay evidencia científica de la validez de estas estrategias. Un nuevo y prometedor enfoque consiste en enseñar a los estudiantes a "decir que no" en situaciones reales en las que se les pueden ofrecer drogas. La enseñanza ha probado ser eficaz en varios proyectos de investigación universitarios y actualmente se están incluyendo más escuelas en una evaluación en gran escala. Fuera del ambiente escolar, la prevención puede llevarse a cabo mediante campañas de concientización de la comunidad a través de los medios de difusión, carteles, panfletos y seminarios. Las más prometedoras de dichas campañas son aquellas en las que intervienen grupos comunitarios a los que se les informa acerca de la situación local con respecto a las drogas y se les motiva para que creen sus propias actividades de prevención. Una comunidad alerta y la cooperación conjunta de las autoridades escolares, el sector de la salud, la policía, los tribunales y los padres pueden llevar a un mayor control del consumo de drogas por parte de la sociedad.

Un tercer enfoque de prevención primaria ofrece la posibilidad de sustituir el consumo de drogas con otras actividades. Dicha estrategia está basada en la teoría de que los motivos que llevan a hacer abuso de las drogas son complejos, pero que una vez comprendidos, las drogas pueden sustituirse con otras actividades que satisfagan las mismas necesidades. Así, por ejemplo, las que implican mucho riesgo como el escalamiento satisfacen la necesidad de aventura, la práctica de deportes satisface la necesidad de trato social, las entrevistas colectivas atienden a las necesidades emocionales y los grupos especiales de estudio satisfacen necesidades intelectuales.

Los programas de prevención secundaria comprenden la identificación temprana del consumidor principiante de drogas y algunas formas de orientación individual, tratamiento u otra intervención. Los programas de intervención temprana son apropiados en instituciones con "auditorios involuntarios" como escuelas, la industria, servicios sanitarios, militares y el sistema de justicia criminal. Son elementos esenciales del programa la capacitación de personal y el establecimiento de acuerdos con los programas de tratamiento locales para el envío de pacientes.

Nuevos programas de prevención en la Región

La presentación de un informe global sobre los proyectos de la Región en los cuales se utilizan recursos de la comunidad para los nuevos métodos de prevención y tratamiento está más allá del alcance del presente documento. Se eligieron, sin embargo, cuatro modelos de programas muy promisorios para describir y analizar la función que le cupo al sector de la salud pública en su creación. Son ellos la Fundación PROMETEO de Colombia, los Centros de Integración Juvenil en México, la Federación Nacional de Padres para una Juventud Libre de Drogas y Canal Uno en los Estados Unidos de América.

Fundación PROMFTEO

La Fundación PROMETEO se inició en 1975 como un organismo privado, sin fines de lucro. La fundadora es una psicóloga que dirigía un programa de televisión sobre problemas familiares. A raíz de dicho programa recibió un número cada vez mayor de pedidos de ayuda de personas con problemas relacionados con drogas y decidió organizar un grupo de médicos, psicólogos, sociólogos y otros profesionales con el propósito de diseñar una estrategia para enfrentar dicho problema en Bogotá. El comité creó la Fundación PROMETEO y un programa que comprende servicios con y sin internación. Los servicios profesionales se obtienen de las universidades locales y de otras fuentes del sector salud. Se ofrecen servicios médicos; de adaptación social; terapéutica individual, para parejas, grupos y familias, y capacitación profesional. Se cobra un modesto honorario por los servicios, y los gastos restantes se cubren con donaciones particulares y públicas y con los fondos recolectados. PROMETEO también realiza campañas de difusión a través de la radio, televisión, cursos, conferencias y la prensa. Sus programas están basados en estudios auspiciados por la Fundación sobre epidemiología en la comunidad y sobre las características de los clientes. Debido a la creciente demanda, se han ampliado los centros de prestación de servicios en Bogotá y se le ha pedido a la Fundación que extienda el programa a otras ciudades.

Aunque el programa se inició en el sector privado de la comunidad, actualmente recibe asistencia del Gobierno a través del Ministerio de Salud y de otros ministerios. PROMETEO sería un modelo factible de adaptación en otras ciudades y también en otros países, ya que proporciona servicios e importantes intervenciones de prevención a un elevado número de habitantes de la comunidad a bajo costo. No se ha realizado, sin embargo, una evaluación formal de sus efectos.

Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los CIJ se iniciaron como resultado de la iniciativa privada en respuesta a una campaña de publicidad llevada a cabo por una asociación profesional de mujeres periodistas. El primer paso fue la creación de un centro de trabajo juvenil dotado de un equipo de psiquiatras, psicólogos,

trabajadores sociales y un número limitado de trabajadores voluntarios. El método inicial de contacto con los jóvenes con problemas de farmacodependencia fue un programa de orientación psiquiátrica para pacientes externos. El número de centros aumentó en respuesta a la demanda, y en 1976 había en el país 29 centros y más de 350 trabajadores voluntarios. El Gobierno Federal comenzó a prestar ayuda al programa durante el período inicial de desarrollo. En 1975 se estableció el Centro Mexicano de Estudios en Farmacodependencia (CFMFF) por decreto presidencial con el objeto de realizar estudios y evaluaciones para proveer de dirección a las actividades de tratamiento y prevención del abuso de drogas. A raíz de las investigaciones realizadas en el CEMEF, el enfoque de los CIJ cambió del estrictamente clínico al biopsicosocial. Desde 1977 hasta 1980, el programa se amplió, creándose servicios de extensión comunitaria, con programas preventivos, y extendiéndose a otras áreas de salud de adolescentes.

Cada centro, dentro de su entorno inmediato, establece relaciones de trabajo con individuos y grupos afectados por el problema de la farmacodependencia o simplemente interesados en esta cuestión por motivos públicos, privados o sociales. Los recursos humanos, financieros y monetarios están administrados por grupos de patrocinadores locales integrados por representantes de la comunidad. La incorporación de voluntarios se produce a continuación de un plan de actividades de capacitación y orientación. Dichos voluntarios podrán luego convertirse en dirigentes de las estrategias de prevención o intervención con apoyo de los CIJ.

En cada comunidad los CIJ funcionan de diferente manera, pero todos los programas tienen ciertos elementos en común. Dichos elementos son la orientación médico-social de personas farmacodependientes, sus familias y grupos de la comunidad, a cargo de un equipo interdisciplinario; estudios epidemiológicos; proyectos de educación comunitaria, de asuntos sociales y de fomento. La orientación se extiende a los hogares de los pacientes quienes, en caso de requerirse hospitalización, ven facilitada su reintegración a la sociedad en una casa de convalecencia.

A fin de mejorar la coordinación y eficiencia de las operaciones, los CIJ han integrado su estructura programática y de información financiera con la del sector salud, convirtiéndose en 1982 en organismo semigubernamental. La junta administrativa de los CIJ, el Patronato Nacional, está compuesta por representantes de la comunidad y además por representantes de las Secretarías de Gobierno, de Salud, de Trabajo, de Bienestar Social, de Obras Públicas y de Programación y Presupuesto. Ultimamente los CIJ se incorporaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que funciona bajo los auspicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Federación Nacional de Padres para una Juventud Libre de Drogas

En dos estados sureños de los Estados Unidos, los padres comenzaron a organizarse en grupos en 1977 para entablar discusiones sobre los problemas planteados por las drogas. Estos grupos concentraron sus esfuerzos en controlar el hábito de fumar marihuana, y sus opiniones influyeron en los medios de difusión locales. El Instituto Nacional de Farmacodependencia (NIDA) de los Estados Unidos de América, financió los estudios y la publicación del libro Parents, Peers and Pot (Padres, compañeros y drogas) referentes a esta experiencia. Durante 1977-1979, los grupos se multiplicaron espontáneamente a través del país, concentrándose en la adopción de leyes contra los accesorios utilizados en el consumo de drogas y contra la actitud de tolerancia difundida y apoyada por los medios de difusión pública. Los grupos ganaron tanta aceptación que en 1980 recibieron el respaldo de la Oficina del Presidente sobre Normas Generales en Farmacodependencia. Propició la expansión del movimiento el auspicio otorgado por el Gobierno al primer foro familiar sobre farmacodependencia, donde los padres interesados se reunieron a nivel nacional para intercambiar información y experiencias.

En 1980 la Federación Nacional de Padres para una Juventud Libre de Drogas estableció una oficina en Florida para atender a unos 300 grupos. La Federación confeccionó un juego de materiales para ayudar a organizarse a nuevos grupos y recibió más de 18,000 pedidos. Al mismo tiempo, comenzaron a establecerse en todo el país confederaciones en los diferentes estados. En 1982 se abrió una segunda oficina en la ciudad de Washington para gestionar la adopción de medidas legislativas en favor de la prevención de la farmacodependencia. El NIDA continuó apoyando al movimiento mediante el patrocinio de tres Seminarios de Trabajo sobre Colaboración Familiar en 1982 en los que proporcionó asistencia técnica y distribuyó material informativo. Se estima que existen en la Federación más de 700 grupos de padres, cuya influencia consta en los registros públicos locales y estatales. El Gobierno atribuye al empeño del movimiento gran parte del mérito en la declinación reciente del uso de marihuana entre los estudiantes.

Canal Uno

Canal Uno es un proyecto comunitario de organización y fomento en el que participan el comercio y el gobierno locales, la juventud y la comunidad en general a fin de resolver problemas comunitarios en los Estados Unidos de América. Se cree que los dos siguientes aspectos del programa contribuyen a prevenir la farmacodependencia:

1. Los problemas y las condiciones que se eligen para buscarles solución son generalmente los que originan farmacodependencia;
2. La juventud participante tiene oportunidad de experimentar por sí misma lo que significa ser parte influyente de la comunidad, capaz de realizar contribuciones significativas.

El programa comenzó como una idea y un compromiso de un pequeño núcleo de ciudadanos empeñados en que la juventud local participara en el mejoramiento de la comunidad. Con este propósito se obtuvo financiación del NIDA para un proyecto piloto en 1973. Entre los resultados concretos obtenidos cabe mencionarse la construcción de un centro de materiales de enseñanza para el pueblo y la restauración de un cementerio. Otro resultado indirecto fue el orgullo de la labor cumplida sentido por los jóvenes, que aprendieron así a confiar en su propia capacidad. Una importante compañía de seguros cuya casa matriz estaba situada en las cercanías, se manifestó interesada en el proyecto. Dicha compañía contribuyó con el tiempo de los agentes que la representaban en diez ciudades a fin de brindar liderazgo a las actividades tendientes a movilizar los recursos de las comunidades para resolver los problemas locales que podrían contribuir a la farmacodependencia. Los buenos resultados obtenidos con dichos proyectos llevaron a la compañía a extender el programa Canal Uno a 28 estados. En 1981 aproximadamente 55 diferentes compañías participaban en más de 200 programas.

El NIDA ha elaborado material de orientación y capacitación para la puesta en marcha de proyectos y proporciona asistencia técnica y fondos para cubrir los costos iniciales. El procedimiento desarrollado comprende las siguientes etapas: orientación, planificación, identificación de recursos y dirigentes comunitarios, organización de los dirigentes en comités de dirección, definición de la estructura del programa y las fuentes de financiamiento locales, participación de la juventud de la comunidad en la identificación de los problemas que la afectan y en la organización y ejecución de proyectos.

Los cuatro ejemplos descritos de programas de prevención se presentan en este documento debido a las ventajas que ofrecen a los gobiernos. Se crearon porque la comunidad tenía el problema de la farmacodependencia y se comprometió a resolverlo. Fuentes no gubernamentales aportaron considerables recursos y liderazgo. El gobierno participó brindando asistencia técnica y en materia de elaboración de materiales, financiamiento de proyectos pilotos y evaluación, y su participación puede ser mayor a medida que el programa se amplíe y demuestre su eficacia. Es posible que el programa se institucionalice, como en el caso de los CIJ. De todas maneras, todos estos programas hacen uso de los recursos de la comunidad, y por lo tanto son menos costosos y atienden las necesidades locales más directamente que si dependieran de oficinas del gobierno.

Función de la investigación y la evaluación

Es muy importante que se realicen estudios para evaluar la eficacia de las estrategias de prevención y de los programas específicos. La evaluación de estos últimos es una tarea extremadamente compleja y problemática. La evaluación suele pasarse por alto por carecerse de conocimientos especializados y de recursos para sostenerla. Más adelante se presenta un escueto cuadro panorámico de algunos esfuerzos importantes

realizados en la materia. Muchas de las actividades de investigación llevadas a cabo en la Fundación de Investigaciones sobre Adicción (ARF), de Toronto, Canadá, están destinadas a evaluar estrategias de prevención y tecnologías específicas. A través de la ARF pueden obtenerse diversos informes sobre excelentes estudios de evaluación de métodos y de evaluaciones de programas.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile ha publicado una serie de artículos referentes a investigaciones sobre epidemiología de la farmacodependencia y sobre factores sociales y psicológicos relacionados con este problema. Dichas investigaciones sirven de base para la preparación de profesionales de salud y educadores que trabajan en el campo de la farmacodependencia.

El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) realizó en Costa Rica una evaluación muy completa de sistemas de prevención y control de la farmacodependencia que ilustra muy bien los tipos de problemas metodológicos con que se tropieza en este campo.

El Instituto de Psiquiatría de México realiza estudios dentro de programas de enseñanza escolares y comunitarios de prevención, y los CIJ llevan a cabo investigaciones epidemiológicas y evaluaciones de métodos clínicos utilizados en el tratamiento.

El NIDA apoya estudios sobre la eficacia de ciertas actividades de prevención, como campañas a través de medios de difusión y programas escolares de prevención y de educación familiar. Hasta ahora los estudios realizados han demostrado la eficacia de instruir a los jóvenes para que resistan la presión de los compañeros que les incitan a tomar drogas. Enseñándoles a los jóvenes a "decir que no" se ha reducido significativamente el hábito del cigarrillo, según varios estudios del ambiente escolar. El Instituto Nacional del Abuso de Alcohol y Alcoholicismo de Estados Unidos también realiza estudios sobre la prevención del abuso de alcohol. Algunas de las investigaciones en curso se refieren a los efectos de las medidas de fiscalización sobre la conducta de los bebedores; efectos de las estrategias de educación comunitaria sobre el alcohol, y educación sobre el alcohol y capacitación de maestros.

Preparación de recursos humanos para actividades de prevención

En toda la Región existe escasez de personal técnicamente idóneo para elaborar, llevar a cabo y controlar programas de prevención. Por tratarse de actividades conceptual y técnicamente complejas, no es posible ni razonable confiar en cursos breves (de menos de un mes de duración) de capacitación de personal para posibilitar su realización, y sin embargo, en muchos de los países de la Región, el diseño y la

administración de los programas nacionales de prevención están a cargo de personas con muy poca preparación formal y experiencia en este campo. Varios gobiernos, empero, se han mostrado muy activos en la preparación de recursos humanos. El Centro de Orientación en Drogas de la División de Educación Sanitaria Nacional del Ministerio de Salud de Brasil está capacitando a profesores universitarios de educación. Se trata de un curso sobre información acerca de la farmacodependencia y está destinado a profesores de los futuros maestros de primero y segundo grado. El proyecto de capacitación brinda apoyo a un programa educativo nacional de prevención de la farmacodependencia que se concentra en estos dos grados. En Venezuela, el Centro de Capacitación de la Comisión Contra el Uso Indebido de Drogas prepara recursos humanos mediante la capacitación de autoridades públicas, educadores, autoridades judiciales y policiales y profesionales de salud.

La OMS tiene, además, varios centros que colaboran activamente en actividades de enseñanza. El Instituto Psiquiátrico de México ha preparado y dirige cursos y seminarios de trabajo sobre alcoholismo y farmacodependencia destinados a trabajadores sociales, médicos, psicólogos y maestros. El NIDA apoya actividades de capacitación y educación en prevención mediante investigaciones y asistencia técnica a gobiernos estatales y entidades privadas de bien público. También continúa brindando apoyo a las actividades de capacitación de profesionales de salud a través de escuelas de medicina y "colleges". El Centro de Orientación Familiar Hispano de Miami, Florida, otro centro colaborador de la OMS, también provee de capacitación en materia de prevención.

Además de los esfuerzos de los centros especializados en farmacodependencia, cabe señalar que han surgido espontáneamente varias actividades de base para la enseñanza de la prevención sin depender casi de la ayuda del gobierno. Un ejemplo interesante es la acción desarrollada en este sentido por un grupo de padres en Santa Cruz, Bolivia. El grupo contó con la asistencia técnica de un psiquiatra local, quien fue el encargado especial de la capacitación. Este profesional no tenía a su disposición una vasta cantidad de información o de conocimientos especiales, pero la comunidad de Santa Cruz enfrentaba en ese momento un grave problema de dependencia de cocaína y de personas que fumaban pasta de coca y hubiera sido imprudente esperar hasta recibir asistencia de las autoridades nacionales o internacionales. La comunidad tenía que actuar por su cuenta cualesquiera fueran los recursos disponibles. Los cursos de capacitación permitieron a la comunidad aumentar sus recursos al poder emplear paraprofesionales voluntarios.

Sistemas de información y cadenas de recursos en la Región

En los anexos de este documento se presenta un listado de recursos institucionales, sistemas de información y referencias bibliográficas, pero algunos de los recursos esenciales de la Región merecen mencionarse en la presente sección.

Se han establecido en la Región varios sistemas de información en apoyo de la labor de investigación, capacitación y prevención. Mediante estos sistemas, se compilan, clasifican y almacenan datos científicos y otra información para ponerlos a disposición de gobiernos, investigadores y público en general. Algunos de dichos sistemas funcionan con computadoras, y los servicios se ofrecen a través de las redes de telecomunicaciones.

La ARF del Canadá, un centro colaborador de la OMS en dependencia de alcohol y drogas, posee considerable experiencia tanto en elaboración de técnicas de prevención como en la evaluación de la eficacia de dicha tecnología. La Fundación sería un valioso recurso para los países en las etapas de planificación de los programas de prevención, ya que puede ofrecerles los conocimientos especializados necesarios para la selección y evaluación de estrategias, técnicas y materiales de prevención, y además mantiene una de las bibliotecas más completas del mundo en farmacodependencia.

Los CIJ de México mantienen un centro de información e intercambio en el que se catalogan las publicaciones periódicas y libros recientes y se les envía a los suscriptores del sistema un informe mensual con la información más reciente por área de interés y las referencias bibliográficas correspondientes.

El Gobierno de los Estados Unidos de América financia y opera centros de información sobre drogas y alcohol y la Red de Comunicaciones sobre Farmacodependencia (DRACON), que mantiene informados a los gobiernos locales, universidades e instituciones del país y del exterior acerca de las publicaciones más recientes por área de interés y de las bibliografías correspondientes.

Venezuela está en vías de establecer una Red Nacional de Información y Documentación sobre Farmacodependencia en conjunción con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Según lo proyectado, el sistema comenzará a funcionar este año y contendrá información científica de interés para las instituciones que se ocupan de prevención de la farmacodependencia y para el público en general.

El Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes Psicotrópicos establecerá un Centro Sudamericano de Documentación en Farmacodependencia en la sede de su Secretaría Permanente en Buenos Aires. La Secretaría ha identificado los principales datos de base relacionados con la farmacodependencia en los 10 Países Miembros y ha establecido los medios para transmitir la información por satélite. El Centro ofrece servicios de recuperación de información utilizando la información combinada de los centros de América del Sur sobre aplicación de leyes, educación y salud. La búsqueda se realiza a cambio del pago de honorarios, con un descuento para las instituciones que trabajan en el campo de la farmacodependencia.

En el Perú la Oficina Ejecutiva de Control de Drogas (OFECOD), del Ministerio del Interior, mantiene una biblioteca sobre farmacodependencia y publica un boletín periódico para las personas que trabajan en el tratamiento, prevención e investigación de la farmacodependencia.

Prevención regional de la farmacodependencia en el contexto de las estrategias y políticas internacionales para el control de drogas

En su 29a sesión, la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas aprobó un plan de acción para el control internacional de drogas. Se incluyeron en el plan varias medidas normativas destinadas a lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, así como medidas destinadas a reducir tanto la oferta como la demanda.

Las políticas y estrategias delineadas por la Comisión en el área de la farmacodependencia son amplias y tienen repercusiones directas tanto en el Programa Regional de Farmacodependencia de la OPS como en los programas de cada uno de los países. En vista de su significación y por representar el consenso de las Naciones Unidas a este respecto, son dignas de reiterarse en la forma siguiente:

- "(a) Obtener, analizar y evaluar, a través de organismos nacionales, regionales e internacionales, datos sobre la incidencia, prevalencia y otras características del uso ilícito o no apropiado a fin de identificar los grupos sociales vulnerables y los problemas psicosociales ligados a dicho uso;
- (b) Proporcionar, por medio de las autoridades nacionales, programas educativos de prevención que estimulen el interés en actividades saludables y que ofrezcan alternativas positivas compatibles con los valores sociales de cada país para sustituir el consumo de drogas;
- (c) Proporcionar, por medio de las autoridades nacionales, apoyo regional e internacional cuando se considere apropiado, educación y capacitación a estudiantes, maestros, padres, magistrados y personal de servicios de bienestar comunitario y a los que se ocupan de los problemas de la juventud y de la salud de la familia. Se dispondrá el suministro de información sobre el uso inteligente de drogas ilícitas;
- (d) Promover prácticas conservadoras de prescripción médica, instándose a los médicos a valerse de su influencia sobre el paciente para apoyar los esfuerzos que este haga sin recurrir a las drogas para aliviar las tensiones sociales y psíquicas. La OMS deberá actuar estimulando el uso compartido de materiales de capacitación para médicos y otros que hayan demostrado ser útiles en ese campo.

- (e) Propiciar la difusión de información, en la que se incluyen los textos escolares, con vistas a promover en el público general el entendimiento de los efectos perjudiciales de las drogas y de los riesgos relacionados con la farmacodependencia, particularmente entre los jóvenes, y desalentar además las publicaciones que la estimulan".

Si bien la Secretaría y cada uno de los países han emprendido una serie de importantes actividades, es mucho todavía lo que queda por hacer. Además, para que cada uno de los gobiernos así como la Secretaría puedan representar el progreso realizado, será importante para nosotros delinear un plan dirigido a objetivos específicos y mensurables. Son muy pocos los gobiernos de la Región que han intentado preparar un plan semejante, y cuando se ha preparado, generalmente la iniciativa no partió del Ministerio de Salud, sino de algún otro. Puesto que casi todas las áreas mencionadas están comprendidas dentro del radio de acción y de la misión fundamental de las autoridades nacionales de salud, es esencial que el sector salud participe e intervenga activamente en la elaboración y ejecución de los planes nacionales de prevención.

Conclusión

La farmacodependencia se está convirtiendo en uno de los problemas de salud de más acelerado crecimiento en la Región. Pocos países, sin embargo, han elaborado políticas, estrategias y planes integrales para la prevención y fiscalización del uso indebido de drogas. Muchas de las actividades de prevención actuales son esporádicas, ad hoc, y solo raramente se evalúan. En el área de la prevención de la farmacodependencia los conocimientos especializados son muy limitados y, pocos países han dedicado recursos suficientes para la preparación de personal técnico especializado. Aunque los grupos comunitarios están llevando a cabo algunas actividades de prevención importantes, pocos de esos programas han sido sistemáticamente evaluados y documentados y, por ende, presentados como modelos a la consideración de otras comunidades. La colaboración entre el público y el sector privado ha permitido reducir los costos e incrementar la eficacia de algunos programas. Se ha sugerido que los gobiernos podrían considerar la formalización de mecanismos para promover y facilitar los programas de los grupos comunitarios proporcionándoles dinero de simiente, asistencia técnica y evaluación.

Actualmente la función de la OPS en el campo de la farmacodependencia en la Región ha sido básicamente de apoyo a los programas de los países. La Secretaría ha proporcionado cooperación técnica en aspectos relacionados con la salud a proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Control del Uso Indebido de Drogas, así como alguna asistencia técnica a los países empeñados en evaluar su propia situación con respecto a este problema. El Consejo Directivo quizá desee que la Secretaría desempeñe un papel más activo al colaborar con los gobiernos en la definición de políticas claras y efectivas, y en la adopción y evaluación de estrategias concretas.

BIBLIOGRAFIA

- ACUERDO SUDAMERICANO SOBRE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS. Funcionamiento, idoneidad y posible perfeccionamiento de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y de la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas. Sede Prov.: Combate de los Pozos. Secretaría Permanente. Buenos Aires.
- BEAUBRUN, M. H. Profesor de Psiquiatría y Vicedecano, Eastern Caribbean Medical School. Trinidad and Tobago National Council on Alcoholism. Correspondencia personal, 27 mayo 1983.
- BLUM, R. H. Drug Education. Results and Recommendations, Lexington Books, 1976.
- CAGLIOTTI, C. Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos. (Doc. ASEP/SP/2). Primera Edición 1973, Segunda edición 1982. Buenos Aires, 1982.
- CAGLIOTTI, C. Legislación vigente en materia de estupefacientes y psicotrópicos en los estados partes del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos. (Doc. ASEP/SP/3). Buenos Aires, 1981.
- CAGLIOTTI, C. IV Conferencia de los estados parte del ASEP. (Doc. ASEP/SP/1-IV/82). Informe de la Secretaría Permanente. Buenos Aires, 23 al 26 noviembre 1982.
- CAGLIOTTI, C. Sustancias sujetas a fiscalización en los estados parte del Acuerdo Sudamericano. (Doc. ASEP/SP/5). Buenos Aires, 1982.
- CALLAHAN JONES, J. F. Health Professions Education Program. Special Issues Training Monograph 4. The National Drug Abuse Center for Training and Resource Development, Pub. 80-00114, enero 1980.
- CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, Una respuesta integral al fenómeno de la farmacodependencia. México, 1982.
- CENTRO DE CAPACITACION. Resumen sobre recursos del area metropolitana de Caracas, que atienden aspectos de la farmacodependencia. Caracas, febrero 1983.

- IV Conferencia de los Estados Parte del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP). Informe de la Secretaría Permanente. Inf. ASEP/SP/1-IV-IV-82, Buenos Aires, noviembre 1982.
- CUYA, L. A., ed. Informativo OFECOD (Oficina Ejecutiva de Control de Drogas). Centro de Información, Ministerio del Interior, Lima, Perú, No. 23, mayo 1983.
- E. y S. LIVINGSTONE. The British Journal of Addiction to Alcohol and Other Drugs., Br. J. Addict., 1975, Vol. 70, págs. 347-358, Longman. Impreso en Gran Bretaña.
- ESCALONA, S. y SUAREZ, Y. Programas de REDINFA (Red Nacional de Información y Documentación en Farmacodependencia) a desarrollar conjuntamente con el CONICIT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas), correspondiente a 1983 (Complemento al programa 1981-1984). República de Venezuela, Presidencia de la República, Comisión contra el Uso Indebido de las Drogas, REDINFA/83.
- ESCALONA, E. Repertorio de instituciones y personas que actúan en el campo de la farmacodependencia en Venezuela. REDINFA (Red Nacional de Información y Documentación en Farmacodependencia), República de Venezuela, Presidencia de la República, Comisión contra el Uso Indebido de las Drogas, mayo 1983.
- FEJER, D. y SMART, R. G. Preferences of Students for Drug Education Programs and Program Elements. Journal of Alcohol and Drug Education, 21(1), 1975.
- FEJER, D. y SMART, R.G. Preferences of Students for Drug Education Programs and Program Elements. Addiction Research Foundation, Toronto.
- FLORENZANO, R., MANTELLI, ENZO, MARTINI, A. M., VERONICA MADRID y SALAZAR, M. E. Características de los consumidores frecuentes de alcohol, cigarrillo y marihuana.
- FLORENZANO, RAMOS. El problema del abuso de drogas y farmacodependencia en la adolescencia. Universidad de la Facultad de Medicina de Chile.
- FLORENZANO, R., FEUERHAKE, O. y ZEGERO, B. Prevención primaria de las dependencias químicas sobre adolescentes: Descripción de un proyecto en el area oriente en Chile, Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1982.

- FLORENZANO, R. Psicopatología de la Adolescencia. Boletín del Hospital San Juan de Dios. Vol. 29, No. 6, noviembre-diciembre 1982.
- GONZALEZ, C. A., Juventud, salud y profilaxia social: El fenómeno de la drogadicción, políticas y programas para su erradicación, I Congreso sobre la juventud venezolana, Caracas, febrero 1983.
- GONZALEZ, C. A., y Col. Venezuela: Programa Nacional de Educación Preventiva. Comisión contra el Uso Indebido de las Drogas, Comisión Técnica de Educación Preventiva, Reunión sobre proyectos experimentales nacionales sobre utilización de recursos de la comunidad para la prevención y reducción del uso indebido de las drogas. Buenos Aires, 18-21 mayo 1982.
- GOODSTADT, M. S., SHEPPARD, Margaret A. y CHAN, Godwin C. Relationships Between Drug Education and Drug Use: Carts and Horses. Journal of Drug Issues 0022-0426/82/04/0431-0442, otoño 1982.
- GOODSTADT, M. S., SHEPPARD, Margaret A. y CHAN, An Evaluation of Two School-Based Alcohol Education Programs. Addiction Research Foundation, Toronto.
- GOODSTADT, M., SMART, R. G. y GILLIES, M. Public Attitudes Toward Increasing the Price of Alcoholic Beverages. Journal of Studies on Alcohol. Rutgers University Center of Alcohol Studies, New Brunswick, NJ, Vol. 39, No. 9, págs. 1630-1632, septiembre 1978.
- GOODSTADT, M. S. Impact and Roles of Drug Information in Drug Education. Addiction Research Foundation. Toronto, 1974.
- GOODSTADT, M. (ed.), Research on Methods and Programs of Drug Education, Addiction Research Foundation. Toronto, 1974.
- INFORME DE LA ASESORIA TECNICA DE EDUCACION PREVENTIVA, TRATAMIENTO Y REHABILITACION, Programa del Centro Regional de Capacitación en Servicio para el Tratamiento y Reeducción de Usuarios de Drogas, Anexo II.
- INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA. Problemas comunes de salud mental: Guías para su atención. México, 1981.
- INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA, Catálogo de Cursos y Talleres del Departamento de Enseñanza 1983. México, D.F. 1982.

- KOHN, FOX, BARNES, ANNIS, HOFFMAN Y FJCHENTAL, Progressive Development of a Model of Youthful Marijuana Use. Para copias adicionales dirigirse a Paul M. Kohn, Department of Psychology, York University, Downsview, Ontario, Canadá.
- KOHN, P. M. y SNOOK, S. Balanced vs One-Sided Communications About Drugs. J. Drug Education, Vol. 6(4), 1976.
- KOHN, P. M., GOODSTADT, M. S., COOK, G. M., SHEPPARD, M. y CHAN, G. Ineffectiveness of Threat Appeals about Drinking and Driving. Accid. Anal. & Prev., Vol. 14 No. 6. págs. 457-464, 1982.
- KRAMER, J. F. & CAMERON, D. C., eds. A Manual on Drug Dependence. Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 1975.
- MASSUN, E. Sistemas de prevención y control del uso indebido y tráfico de drogas en Costa Rica. Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. 1982.
- MAYER, Dr. W. Administrador, Administración para el Alcohol, Uso Indebido de Drogas y Salud Mental de Estados Unidos (ADAMHA), Declaración ante el Subcomité de Alcoholismo y Uso Indebido de Drogas, Comité de Recursos Laborales y Humanos, Senado de Estados Unidos sobre Prevención de Alcohol y Drogas, 24 febrero 1982.
- MESSOLONGHILES, L., ed. Channel One, Prevention Resources, NIDA, Vol. V, No. 1, primavera 1981.
- MESSOLONGHILES, L., ed. Prevention at the Grassroots: Concerned Parents, Concerned Youth, Concerned People, Prevention Resources, NIDA, Vol. No. 1, primavera 1981.
- MUHARAY de Massun E., Sistemas de prevención y control del uso indebido y tráfico de drogas en Costa Rica. Departamento de Investigaciones, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. San José, 1982.
- MURAD, J. E. Conceitos Atuais e suas Acoes Organicas Psiquicas e Toxicas. 2a. Edição. Belo Horizonte, 1981.
- MURAD, J. E. Centro de Orientação sobre Drogas, Minas Gerais, agosto 1982.

- MURAD, J. E. O que é - O que faz - Como funciona. Boletim Informativo. Belo Horizonte.
- MURAD, José Elías. O Uso e Abuso de Drogas. Prevenção, Identificação e Orientação. Boletim Educativo.
- MURAD, J. E. Algumas regras básicas para o uso adequado de medicamentos. Belo Horizonte, 1977.
- NACIONES UNIDAS, DIVISION DE ESTUPEFACIENTES. Estrategia y políticas internacionales de fiscalización de drogas. Nueva York, 1982.
- NACIONES UNIDAS, DIVISION DE ESTUPEFACIENTES. Informe del Seminario sobre Proyectos experimentales nacionales de utilización de recursos de la comunidad para la prevención y reducción del uso indebido de drogas. Buenos Aires, 18-21 mayo 1982.
- NACIONES UNIDAS. Reunión Regional Sobre la Educación Relacionada con la Prevención de los Problemas Ligados con el Consumo de Drogas en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, 1-7 julio 1982.
- NACIONES UNIDAS. Informe sobre el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones. Consejo Económico y Social. Documentos oficiales, Suplemento No. 3. Nueva York, 2-8 febrero 1982.
- NOWLIS, H. Drugs Demystified, UNESCO Press, 1975.
- NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, Prevention Resources. Vol. V, No. 1, primavera 1981.
- PIERCE, J., HEATT, D., GOODSTADT, M., LONERO, L., CUNLIFFE, A. y PANG, H. Alcohol, Drugs and Traffic Safety (Proceedings of the Sixth International Conference), Addiction Research Foundation.
- ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Presupuesto por Programas. (Documento Oficial 187), abril 1983.
- ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Proyecto de Programa y Presupuesto (Documento Oficial 169), abril 1981.
- ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Informe Cuadrienal al Director, 1978-1981, y Anual, 1981.

- ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Centros Colaboradores de la OMS en la Región de las Américas: Por país y por programa. OPS/ACMR/22/32, junio de 1983.
- PIERCE, HIEATT, GOODSTADT, LONERO, CUNLIFFE y PANG. Experimental Evaluation of a Community-Based Campaign Against Drinking and Driving. Addiction Research Foundation. Toronto, Canada.
- RAMIREZ, ROJAS, M. A. Acciones significativas en educación para la prevención de los problemas ligados con el consumo de drogas en Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, San José, Costa Rica, junio 1982, de la Reunión Regional sobre educación relacionada con la prevención de los problemas ligados con el consumo de Drogas en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 1-7 julio 1982.
- REPUBLICA DE CHILE, Ministerio de Salud Pública, Dirección de Educación, Escuela de Padres, Boletín Escuela de Padres No. 3 y No. 5. Santiago de Chile, 1978.
- REPUBLICA DE COLOMBIA, Ministerio de Salud, Dirección de Atención Médica, División de Salud Mental, Macrodiagnóstico de Salud Mental Subsector Oficial Directo, 1981. Bogotá, D. E., Colombia, 1982.
- REPUBLICA DE VENEZUELA, Presidencia de la República, Comisión contra el Uso Indebido de las Drogas (CCVID), "Red Nacional de Información y Documentación en Farmacodependencia (Información General Básica)", Caracas, Venezuela, 1974-1981.
- RESNICK, H. Saying No Programs, Prevention Branch, Division of Prevention and Communications, U.S. NIDA, febrero 1983.
- SALAZAR DE LINCE, M. I. La droga: Un fugaz y traidor paraíso. Editorial Norma, Bogotá, 1982.
- SALAZAR DE LINCE, M.I. Programas de educación, tratamiento y orientación social: PROMETEO, correspondencia personal: 6 junio 1983. Calle 71 No. 13-56, Apartado Aéreo 53618. Bogotá.
- SANCHEZ PUENTES, O. R. y TENA, G. A., Análisis de los datos obtenidos a través de la consulta social realizada en la Fundación PROMETEO. Bogotá, 1980-1981.
- SECRETARIA DE EDUCACAO, SAO PAULO, "Padroes de Saúde" a Farmacodependência em Seus Múltiplos Aspectos. Vols. I y II, 1981-1982.

- SECRETARIA DE EDUCACAO, SAO PAULO, "Programa Padroes de Saúde Pública" Uma Abertura para Propostas de Solucoes. Ano II, No. 4, abril 1981.
- SECRETARIA DE EDUCACAO, SAO PAULO, "Programa Padroes de Saúde Pública". Uma Abertura para Propostas de Solucoes. Ano II, No. 5, junio 1981.
- SECRETARIA DE EDUCACAO, SAO PAULO, "Programa Padroes de Saúde Pública". Delegacao de ensino de Ourinhos. Resolución 74/79.
- SECRETARIA DE EDUCACAO, SAO PAULO, "Programa Padroes de Saúde Publica". Programa Educativo de Prevencao ao Uso Indevido de Drogas entre Estudantes.
- SECRETARIA DE EDUCACAO, SAO PAULO, Padroes em noticias, Leitura destinada a educadores e pais. Programa Educativo sobre Prevencao ao Uso Indevido de Drogas entre Estudantes.
- SMART, R. G. BENNET C. y FEJER, D. A Controlled Study on the Peer Group Approach to Drug Education. J. Drug Education, Vol. 6(4), 1976.
- SMART, R. G. y CUTLER, R. E., The Alcohol Advertising Ban in British Columbia: Problems and Effects on Beverage Consumption. Br. J. Addict., 1976, Vol. 71, págs. 13-21. Longman. Impreso en Gran Bretaña.
- SMART, R. G. y DOCHERTY, Effects of the Introduction of On-premise Drinking on Alcohol-related Accidents and Impaired Driving. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. y LIBAN, C.B. The Need for Attitude Changes Concerning Drinking and Drinking Problems. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. y MURRAY, G. F. Drug Affluence in Five Countries: A Study of Economic and Health Conditions, 1960-1975. Addiction Research Foundation, Toronto.
- SMART, R. G. y MURRAY, G. F. Narcotic Drug Abuse in 152 Countries: An Analysis of Social and Economic Conditions as Predictors. Addiction Research Foundation, Substudy 1226. Toronto, 1982.
- SMART, R. G. y MURRAY, G. F. Social and Economic Factors Related to Ratification of International Drug Treaties. Alcoholism and Drug Addiction Research Foundation, Substudy 1240. Toronto.

- SMART, R. G. y MURRAY, G. F. Drug Abuse and Preventive Programs in 23 WHO Member Countries. Alcoholism and Drug Addiction Research Foundation, Substudy 1170. Toronto.
- SMART, R. G. & SCHMIDT, W. Drinking and Problems from Drinking After a Reduction in the Minimum Drinking Age. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. A Note on the Effects of Changes in Alcohol Control Policies in the Canadian North. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. Comparison of Tavern Patrons Before and After the Compulsory Beat Test Law in Canada. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. Comparison of Purchasing in Self-service and Clerk-service Liquor Stores. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. Effects of Two Liquor Store Strikes on Drunkenness, Impaired Driving and Traffic Accidents. Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. Observations of Tavern Patrons Before and After the Compulsory Breath Test Law in Canada. Quarterly Journal of Studies on Alcohol. Rutgers University Center of Alcohol Studies, New Brunswick, N.J., Vol. 33, No. 4, págs. 1122-1128.
- SMART, R. G. Rejection of the Source of Drug Education., Addiction Research Foundation. Toronto.
- SMART, R. G. Research on the Prevention of Drug Dependence. 1981 Addiction Research Foundation, Substudy 1169. Toronto.
- SMART, R. G. The Effect of Licensing Restrictions During 1914-1918 on Drunkenness and Liver Cirrhosis Deaths in Britain. Br. J. Addict., 974, Vol. 69, págs. 109-121.
- NACIONES UNIDAS. Resource Book on Measures to Reduce Illicit Demand for Drugs, Nueva York, 1979.
- NACIONES UNIDAS. Commission on Narcotic Drugs. International Strategy and Policy for Drug Control from: Report of the 29th Session of the Commission on Narcotic Drugs, Economic and Social Council, Official Records, 1981, Suplemento 4, Anexo II, págs. 78-106.

- URZUA, R. FLORENZANO, MANTELLI, E., MADRID V, MARTINI, A. M. y SALAZAR, M. E. Patterns of Drug, Alcohol and Tobacco Use Among High School Students in Santiago, Chile. 14 noviembre 1981.
- U.S. NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE. United States Country Description: WHO Project on Development of Strategies and Guidelines for Prevention of Drug Dependence (Borrador), 1981.
- U.S. NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, Prevention Resources, Vol. III, No. 3, otoño 1979.
- U.S. NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, Prevention Resources, Vol. IV, Nos. 1 y 2, verano 1980.
- U.S. NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, Prevention Resources, Vol. V, No. 3, otoño 1981.
- U.S. NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, Prevention Resources, Vol. VI, No. 1, primavera 1982.
- U.S. NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, Drug Abuse Prevention Ideas for the Classroom.
- URDANETA, T. H. Características del abuso de drogas en los consultantes de los servicios médicos de la Fundación PROMETEO. Bogotá (sin fecha).
- VASQUEZ LOPEZ GUERRA, A. Problemas comunes de salud mental: Guías para su atención. Instituto Mexicano de Psiquiatría. México, 1981.
- VICARY, J. R. y RESNIK, H, Preventing Drug Abuse in the Workplace, Drug Abuse Prevention Monograph Series. National Institute on Drug Abuse, Rockville, MD. DHHS Publication No. (ADM) 82-1220, Imprimido 1982.
- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, Prevention of Problems Associated with Drug Use. Twentieth Report of WHO Expert Committee on Drug Dependence, Part II. Serie de Informes Técnicos No. 551, OMS, Ginebra, 1974.
- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, Extent of Drug Abuse: An International Review with Implications for Health Planners. En prensa, 1983.
- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD, Centros de colaboración con la OMS en la Región de las Américas. Vigésima segunda reunión del Comité Asesor de la OPS en Investigaciones Médicas. México, 7-9 julio 1983.

Anexo

FUENTES INSTITUCIONALES DE INFORMACION*

En el presente anexo se ofrecen breves descripciones de las principales fuentes institucionales de información sobre toxicomanía. Para informarse sobre la disponibilidad de servicios o publicaciones, dirigirse directamente a la organización correspondiente.

NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

1. The United Nations Funds for Drug Abuse Control (UNFDAC)
United Nations
Vienna International Centre
P.O. Box 500
A - 1400 Vienna
Austria

UNFDAC es una fundación de las Naciones Unidas cuyo subsidio procede de contribuciones voluntarias de gobiernos y fuentes privadas. Su función es la de ofrecer asistencia a los gobiernos en la lucha contra la toxicomanía. Desde su creación en 1971, los Fondos financiaron una gran variedad de proyectos destinados a reducir la oferta y la demanda ilegales de drogas, y el tráfico ilegal que vincula a ambas. Actualmente, se ofrece apoyo creciente a programas tendientes a reducir la demanda ilegal de drogas, incluyendo la prevención, el tratamiento y la rehabilitación. Además, el Fondo ofrece ayuda a una cantidad de programas nacionales multisectoriales que exigen coordinación e integración de actividades para disminuir la oferta ilegal, ofrecer tratamiento, rehabilitación, prevención, inclusive educación e información, desarrollo comunitario, substitución de cultivos, y aplicación de la ley.

2. United Nations Division of Narcotic Drugs
United Nations
Vienna International Centre
P.O. Box 500
A - 1400 Vienna
Austria

* Parte del presente Anexo es extracto de: Resource Book on Measures to Reduce Illicit Demand for Drugs, Naciones Unidas, 1979.

El "Repertorio sudamericano de instituciones que actúan en el campo de la farmacodependencia, (Acuerdo Sudamericano sobre estupefacientes y psicotrópicos, Secretaría Permanente Doc. ASEP/SP/1 (Buenos Aires, 1981)" contiene un listado de los recursos disponibles a nivel de país.

La División actúa como el secretariado de la Comisión de Estupefacientes y es la coordinadora principal de las actividades internacionales para la fiscalización del uso indebido de drogas. Publica el Bulletin of Narcotics, el Boletín Informativo, informes sobre investigaciones e informaciones enviadas por los gobiernos, como por ejemplo informes anuales sobre la dimensión, pautas y tendencias del uso indebido de drogas, operaciones ilegales como capturas, leyes y reglamentos; elabora documentos técnicos para la Comisión y ejecuta sus decisiones. La División ofrece capacitación de personal de diferentes países y lleva a cabo o coordina diversos proyectos financiados por UNFDAC relacionados con varios aspectos de la fiscalización del uso indebido de drogas. El Laboratorio de Estupefacientes de las Naciones Unidas de la División no solo clasifica y cataloga las publicaciones científicas sobre drogas de uso indebido sino también coordina y realiza investigaciones sobre esas sustancias, estudia métodos para identificarlas y forma a científicos en el sector.

3. United Nations Centre for Social Development
and Humanitarian Affairs
United Nations
Vienna International Centre
P.O. Box 500
A - 1400 Vienna
Austria

El Centro participa en la reducción de la demanda ilegal de drogas mediante su Programa de Desarrollo Social Europeo. Se interesa particularmente en la respuesta de la comunidad al uso indebido de drogas, el papel de la participación comunitaria en la prevención de la toxicomanía, y la reintegración social de personas farmacodependientes.

4. United Nations Social Defense Research Institute (UNSDRI)
Via Giulia 52
00186 Roma
Italia

El Instituto llevó a cabo muchas investigaciones, organizó y participó en numerosas conferencias internacionales sobre el tema del uso indebido de drogas. Se publicó una cantidad de informes sobre esas actividades.

5. The International Narcotics Control Board (INCB)
United Nations
Vienna International Centre
P.O. Box 500
A - 1400 Vienna
Austria

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes se creó para fomentar el acatamiento de los tratados sobre fiscalización de drogas

por los diversos gobiernos. En cooperación con los países, la Junta se propone limitar el cultivo, la producción, la fabricación y uso de estupefacientes a la cantidad necesaria para fines médicos y científicos; garantizar la disponibilidad de cantidad necesaria de esas sustancias para fines legítimos, y prevenir el cultivo, producción, elaboración y el tráfico y uso ilegales de las mismas. Desde la vigencia del Acuerdo sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, la Junta tiene también la misión de la fiscalización internacional de esas sustancias.

6. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Route des Morillons 4
1211 Ginebra 22, Suiza

El campo de responsabilidad de la OIT en los programas de fiscalización del uso indebido de drogas se limita a las áreas de reducción de la demanda ilegal vinculada con la reintegración vocacional y social de las personas farmacodependientes. Es decir, en particular, asesoramiento a los gobiernos en desarrollo y organización de servicios de instituciones vocacionales para personas farmacodependientes, inclusive orientación, preparación y evaluación vocacionales, empleo y seguimiento, talleres protegidos, cooperativas, pequeñas industrias, proyectos de actividades emprendidas por cuenta propia y formación de personal especializado. La OIT estimula la participación de las autoridades gubernamentales, empleadores y sindicatos gremiales en el diseño y ejecución de esos programas.

7. Organización de las Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
7, Place de Fontenoy
F - 75700 Paris
Francia

En su capacidad de organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de las actividades de educación, ciencia, cultura e información, la UNESCO, en el sector de la fiscalización del uso indebido de drogas, concentró sus esfuerzos en la educación, información y reintegración social a través de la educación. Asimismo, diseñó programas de intercambios de informaciones entre científicos sobre temas relacionados con drogas y estudió la función de los medios de información al respecto. Patrocinó talleres y reuniones para ayudar a los países a evaluar la índole de los problemas relacionados con la toxicomanía en la región, intercambiar informaciones y experiencias en la solución o prevención de esos problemas, en particular mediante diseño de programas educativos, de información, de medios de divulgación, y de cooperación en la elaboración de métodos y materiales educativos y en la formación de personal docente. La UNESCO publica informes sobre estudios, reuniones de peritos y otro material de información del área de sus actividades.

8. Organización Mundial de la Salud
20, Avenue Appia
1211 Ginebra 27, Suiza

Oficina Regional para las Américas

525 Twenty-third Street, N. W.
Washington, D.C. 20037
EUA

Las actividades de la OMS en la farmacodependencia se relacionan primariamente con el tratamiento, la rehabilitación y la prevención. Más concretamente, con el diseño de métodos baratos y eficaces de tratamiento y rehabilitación, en especial mediante la atención primaria de salud en aquellos países donde no existen, o solo insuficientemente, sistemas de atención social o de salud. Facilitan las investigaciones internacionales sobre farmacodependencia y ofrecen programas de capacitación tendientes a aumentar el recurso humano, especialmente en los países en desarrollo.

Según los tratados internacionales sobre la fiscalización de drogas, la OMS está obligada a recomendar a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes la fiscalización internacional de algunas sustancias particulares. La recomendación se basa en investigaciones sobre la dependencia-vulnerabilidad y potencial abuso de las drogas y sobre su utilidad terapéutica.

La OMS publica una serie titulada Informes Técnicos: informes sobre reuniones de Comités de Expertos en Farmacodependencia, reuniones de grupos científicos, seminarios y estudios relacionados con la farmacodependencia.

NOTA DEL EDITOR

Para obtener las publicaciones de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados debe escribirse directamente a la organización pertinente. Pero la siguiente es una guía más completa de las publicaciones y revistas de las Naciones Unidas:

Publications of the United Nations Systems - A Reference Guide, recopilada y editada por Harry N.M. Winton, R. R. Bowker Company, Nueva York y Londres.

OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES: REGION DE LAS AMERICAS

Instituto Interamericano del Niño
Avenida 8 de octubre 2904
Montevideo, Uruguay

El Instituto es un centro especializado de la Organización de Estados Americanos. En los últimos años, se creó en el Instituto una unidad de toxicomanía para ofrecer cooperación técnica a los Gobiernos y a otras instituciones de la Región Interamericana. El Instituto colabora en actividades de formación, investigaciones y asistencia técnica.

Acuerdo Sudamericano
Combate de los Pozos 2133
1245 Buenos Aires, Argentina

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. International Council on Alcohol and Addictions (ICAA)
Case Postale 140
1001 Lausanne
Suiza

Oficina Regional para las Américas:

c/o Dr. Ayush Amar

Sao Paulo, Brasil

El Consejo es una asociación de organizaciones e instituciones interesadas en la prevención y tratamiento de alcoholismo y farmacodependencia. Sus objetivos son las investigaciones sobre problemas de alcohol y toxicomanía y la divulgación de informaciones para la salud y el bienestar públicos. Para alcanzarlos, el Consejo provee: una oficina cuya función primaria es la de actuar como organismo coordinador y centro de información; comités internacionales de estudios e investigaciones y publicación de sus informes; organización de proyectos internacionales, simposios e institutos internacionales con cursos de un año de duración; relaciones actuales con otras organizaciones internacionales interesadas en los problemas de drogas y alcoholismo.

ICAA publica informes sobre investigaciones, actas de reuniones, la revista Drug and Alcohol Dependence y un boletín con informaciones sobre problemas de alcohol y drogas.

2. Unión Internacional de Protección de la Niñez
(Union internationale de Protection de l'Enfance)
Case Postale 41
1211 Ginebra 20
Suiza

La Organización estudió las recientes tendencias del uso indebido de drogas, especialmente entre los jóvenes, y métodos para su temprana detección y tratamiento. Publica los resultados de sus investigaciones en la revista: The International Child Welfare Review (Review international de l'Enfance).

CENTROS INTERNACIONALES DE INFORMACION

1. Addiction Research Foundation
33 Russell St.
Toronto, Ontario M5S 2S1
Canadá

La Fundación tiene programas de investigaciones (clínicas, aplicadas y básicas), de formación, educación popular, desarrollo de la comunidad, norma pública y planificación de programas. A partir de 1977 la Organización Mundial de la Salud le designó Centro Colaborador en Investigaciones y Formación en Problemas de Alcoholismo y Farmacodependencia.

La biblioteca y los servicios de información cuentan con más de 500 revistas y periódicos, 60,000 reimpresos y artículos, y más de 8,000 libros, informes y tesis, la mayoría de ellos en inglés, aunque también hay publicaciones en otros idiomas. Ofrece también una gran cantidad de material audiovisual, listas de citas y adquisiciones, reseñas informativas sobre temas selectos, y un catálogo de material didáctico. Publica un periódico popular ilustrado que refleja tendencias y temas nacionales e internacionales; la revista Addictions y otros materiales informativos.

2. Instituto Mexicano de Psiquiatría
Calz. México-Xochimilco No. 101
México, 22, D.F., México

La función primaria del Centro es la investigación sobre varios aspectos relacionados con el uso indebido de drogas. El Centro amplió su biblioteca para servir no solo a su propio personal sino también a otros profesionales interesados. Emplea el sistema de microfichas para conservar todo su material, actualmente están adoptando ese sistema otras bibliotecas de Venezuela, Argentina, Brasil, Colombia y Panamá. La colección se compone de más de 12,000 artículos y 2,500 libros; se propone establecer una amplia cobertura de importantes publicaciones

internacionales. En general, los servicios de referencia se limitan a los visitantes de la biblioteca. A un costo nominal se pueden obtener fotocopias de artículos disponibles.

3. DIALOG
Lockheed Information Systems
Code 5020/201
3251 Hanover Street
Palo Alto, California 94304, EUA

Este sistema computorizado de recuperación de informaciones, dirigido por la Lockheed Space and Missile Corporation, contiene más de 75 datos de base. Los datos de base del DIALOG abarcan ciencia aplicada y tecnología, medicina, ciencias sociales y humanidades, comercio y economía. Entre los datos de base de interés para el uso indebido de drogas están: Compendios psicológicos, 1967-; SCISEARCH, 1974- (Índice de citas científicas y contenidos actuales); SOCIAL SCISEARCH 1972- (Índice de citas de ciencias sociales); Compendios sociológicos, 1968-; Extractos médicos, 1975-; Compendios farmacéuticos internacionales, 1970-, Información sobre acceso al sistema debe obtenerse de la dirección antes mencionada.

4. Drug Abuse Epidemiology Data Centre (DAEDAC)
Institute of Behavioral Research
Texas Christian University
Fort Worth, Texas 76129, EUA

Los datos de base del archivo de esta institución de fines no lucrativos incluyen datos originales de 85 estudios y agregados de 5,000 investigaciones (en inglés). Las fichas de datos agregados aumentan en una tasa de 1,200 estudios por año. En su mayoría son encuestas epidemiológicas pero incluyen todos los aspectos de ciencias sociales del uso indebido de drogas, con datos de los Estados Unidos, Canadá y México. Contienen también informaciones sobre estudios de tratamiento y evaluación. el DAEDAC publica bimestralmente una bibliografía clasificada de todas sus posesiones que puede obtenerse por medio de suscripción; con el mismo sistema se pueden obtener también bibliografías especializadas y estudios bibliográficos. Asimismo, hay a disposición un catálogo gratis de fichas de datos originales, que contiene una descripción breve de cada ficha de información.

5. National Clearinghouse for Drug Abuse Information
National Institute on Drug Abuse
P.O. Box 1908
Rockville, Maryland, EUA

Este Centro Coordinador, dirigido por el Instituto Nacional de Toxicomanía, en nombre de los organismos del Gobierno Federal participantes en programas del uso indebido de drogas, es el punto

central de informaciones federales sobre toxicomanía. Acopia y divulga informaciones sobre educación, tratamiento, efectos de las drogas, programas comunitarios e investigaciones. Para información más completa sobre disponibilidad de publicaciones, dirigirse a la dirección antes mencionada.

6. Excerpta Medica
P.O. Box 1126
1000 BC Amsterdam
Holanda

En la actualidad ese amplio servicio publica 43 diferentes revistas de compendios, de las cuales cinco están relacionadas con la farmacodependencia. A saber: Salud Pública (Sección 17); Psiquiatría (Sección 32); Farmacodependencia (Sección 40); Índice de Publicaciones sobre Drogas (Sección 37) y Farmacología (Sección 30). La revista Farmacodependencia (Drug Dependence) es de publicación mensual y contiene 2,300 temas aproximadamente, de los cuales casi la mitad están en inglés y ofrece compendios de todos ellos en ese mismo idioma. Para averiguar la tarifa de suscripción dirigirse a la dirección antes mencionada.

7. Informasjonbanken for Narkotikaproblemer
Gaustad Sykenhus
Boks 24, Gaustad
Oslo 3, Noruega

Ese Centro examina cada año cerca de 60 revistas y tiene una entrada de 160 temas aproximadamente por año. Las citas abarcan a Escandinavia, Europa y los Estados Unidos de América. Se concentra en los aspectos médicos de los problemas de drogas, pero también cubre temas afines.

8. Institute for the Study of Drug Dependence
Kingsbury House
3 Blackburn Road
London NW6 1XA
Inglaterra

Ese es un centro independiente, interdisciplinario y con fines no lucrativos. Además de sus actividades de información, realiza también investigaciones sobre educación relativa a las drogas, organiza conferencias y grupos de estudios, y ofrece servicios de consultoría en el establecimiento de servicios informativos similares. Abarca publicaciones sobre todos los aspectos del uso no médico de drogas, inclusive documentos científicos, informes y materiales de la prensa clandestina. Actualmente, la colección abarca a más de 30,000 temas publicados desde 1968 y aumenta a una tasa anual de 2,000 temas

aproximadamente. La biblioteca contiene cerca de 900 libros en inglés y una colección de 30,000 recortes de prensa del Reino Unido. Toda la colección está catalogada por país, tema y fecha. Mensualmente se publica una lista clasificada de registro, que ofrece los datos de citas corrientes de los temas. Se puede obtenerlos por suscripciones.

9. Institut fur Dokumentation und Information
uber Sozilamedizin und offentliches Gesundheitsween
Postfach 5408
D - 4888 Bielefeld
República Federal de Alemania

Su función primaria es la de servir a los profesionales de los sectores médicos y servicio social. Examina 750 revistas aproximadamente y anualmente procesa hasta 25,000 temas, inclusive artículos, monografías e informes. De ellos, cada año se compendian unos 6,000 temas que se publican en muchas revistas de documentación. La revista Dokumentation: Gefährdung durch Alkohol, Rauchen, Drogen, Arzneimittel trata de la dependencia del alcohol, tabaco y otras drogas. Anualmente ofrece 800 compendios, en inglés (aproximadamente 75%), francés o alemán. Se los puede obtener mediante suscripción.

10. National Library of Medicine
8600 Rockville Pike
Bethesda, Maryland 20014
Estados Unidos de América

La colección de esa biblioteca abarca a toda la ciencia médica y a materiales de otras disciplinas que tienen marcada orientación médica. En 1971, el Sistema de Análisis y Recuperación de Publicaciones Médicas (Medical Literature Analysis and Retrieval System (MEDLARS) se conectó al sistema de computadora y se lo conoce actualmente como MEDLINE, contiene referencias de 600,000 citas de 3,000 revistas relacionadas con la salud. Ofrece servicios de catalogación, estudios bibliográficos, consultoría, copia y micro-reproducción, distribución de material audiovisual, acopio de datos y análisis, préstamos entre bibliotecas, servicios de referencia y análisis y diseño de sistemas de investigaciones.

En Europa se obtiene acceso a MEDLINE mediante el sistema BLAISE (British Library Automated Information Services); INSERM, en Francia; DIMDI en la República Federal de Alemania, y el Instituto Karalinska en Suecia.

Para obtener temas relacionados con drogas deben usarse los términos descriptivos asignados a cada tema. Para información sobre costos de los servicios dirigirse a la dirección antes mencionada.

FUENTES INFORMATIVAS SOBRE REVISTAS

Revistas de Actualidades

1. Current Contents: Social and Behavioural Sciences
Institute for Scientific Information
325, Chestnut Street
Philadelphia, Pa 19106, EUA

Abarca a 1,100 revistas con noticias acerca de práctica e investigaciones mundiales sobre ciencias sociales y de comportamiento social, inclusive: educación, psicología, comunicaciones, salud mental, medicina social, sociología. Contiene también una sección de compendios de libros actuales.

2. Current Contents: Clinical Practice
Institute for Scientific Information
325, Chestnut Street
Philadelphia, Pa 19106, EUA

Abarca aproximadamente a 630 revistas, de psiquiatría tratamiento y biomedicina.

3. Current Contents: Life Sciences
Institute for Scientific Information
325, Chestnut Street
Philadelphia, Pa 19106, EUA

Ninguna de las 950 revistas cubiertas por ese periódico trata exclusivamente del uso indebido de drogas, pero contienen artículos relacionados con medicina, química y farmacología que tratan del tema. Contiene también una lista de direcciones de los autores, un índice semestral general de revistas y la lista de direcciones de editores.

4. Current Contents of Foreign Journals: Medical Sciences
Korean Scientific and Technological Information Centre
P.O. Box 1229
Seoul, Corea del Sur

El texto de las anotaciones está en el idioma original del artículo.

Se los puede obtener también en:

Australia y Nueva Zelanda:

F.S. Symes Pty. Ltd.
10 Wattle Road (P.O. Box 581)
Brookvale, N.S.W. 2100, Australia

América Latina:

Ing. J. Robles G.
Boulevard Adolfo López Mateos 263
Apartado 19-202
México 19, D.F., México

Europa:

ISI European Office
132, High Street
Uxbridge
Middlesex, Inglaterra

Estados Unidos de América:

Institute for Scientific Information
325, Chestnut Street
Philadelphia, Pa. 19106, EUA

Japón:

Mr. Takashi Yamakawa
Tautsumi Building
13-12, 1-Chome
Shimbashi Minato-Ku
Tokio, 105

REVISTAS DE EXTRACTOS

1. Drug Defense
P.O. Box 1126
1000 BC Amsterdam, Holanda
2. Dokumentation: Gefährdung Durch Alkohol, Rauchen,
Drogen, Arzneimittel
Postfach 5408
D - 4800 Bielefeld 1, República Federal de Alemania
3. Drug Abuse and Alcoholism Review
Haworth Press
149 Fifth Avenue
New York, N.Y. 10010, EUA

Publicada cada dos meses, cubre a más de 2,500 revistas con más de 200 compendios en cada edición. Los extractos se concentran en prevención, tratamiento, rehabilitación, asesoría, evaluación de programa, política y administración de organismos.

4. Sociological Abstracts
Sociological Abstracts Inc.
Box 22206
San Diego, Cal. 92122, EUA

Se publica cinco veces al año y contiene extractos de investigaciones sociológicas y documentos académicos del mundo entero. De especial interés para los sistemas de toxicomanía pueden ser las siguientes secciones: familia y socialización; sociología de la salud y medicina; problemas sociales y bienestar social; estudios sobre pobreza; investigaciones sobre violencias; control social; interacciones de grupos; psicología social; cambio social y desarrollo económico. En general, los textos están en inglés; ocasionalmente en francés o alemán. Todos los extractos están en inglés.

5. Biological Abstracts
Biosciences Information Services of Biological Abstracts
2100 Arch Street
Philadelphia, Pa 19103, EUA

La revista abarca genética, biofísica, bioquímica y nutrición. Examina 8,000 revistas y publica anualmente cerca de 140,000 extractos. Cataloga extractos y publicaciones de investigaciones mundiales sobre ciencias biológicas.

6. PSYCHOLOGICAL ABSTRACTS
American Psychological Association
1200 Seventeenth Street, N.W.
Washington, D.C. 20036, EUA

Es de publicación mensual y abarca a más de 950 revistas de psicología, informes técnicos, monografías y otros documentos científicos. Anualmente publica cerca de 30,000 fichas de extractos.

REVISTAS ESPECIALIZADAS

1. ADDICTION THERAPIST
3418 Drummond Street
Montreal, P.Q. H3G 1Y2, Canadá

De publicación trimestral, la revista se concentra en tratamiento de toxicomanía y comunidades terapéuticas.

2. ADDICTIONS
Addiction Research Foundation
33, Russell Street
Toronto, Ont., Canadá

De publicación trimestral, la revista ofrece artículos de interés para el investigador, tratamiento y prevención de la farmacodependencia y alcoholismo.

3. ADDICTIVE BEHAVIOURS. AN INTERNATIONAL JOURNAL
Pergamon Press Inc.,
Maxwell House
Fairview Park
Elmsford, N. Y. 10523, EUA

De publicación trimestral, la revista contiene investigaciones originales, documentos teóricos y reseñas críticas. Se concentra en los problemas del alcoholismo, uso indebido de drogas, obesidad y de fumar. Contiene artículos de las siguientes disciplinas: bioquímica, psicología, sociología, psiquiatría, neurología y farmacología.

4. ADDICTIVE DISEASES. AN INTERNATIONAL JOURNAL
Spectrum Publications, Inc.,
86-91 Sancho Street
Holliswood, N.Y. 11425, EUA

De publicación trimestral.

5. ALKOHOL OCH NARKOTIKA (ALCOHOL AND OTHER DRUGS)
Centralfoerbundet foer Alkohol och Narkotikaupplysning
Karlavaegen 117
115 26 Estocolmo, Suecia

Aparece ocho veces al año, con texto en sueco y resúmenes en inglés.

6. AMERICAN JOURNAL OF DRUG AND ALCOHOL ABUSE
Marcel Dekker Journals
270, Madison Avenue
New York, N.Y. 10016, EUA

Aparece tres veces al año y ofrece un foro de orientación médica para el intercambio de ideas entre las modalidades pre-clínicas y sociales en el tratamiento del alcoholismo y del uso indebido de drogas.

7. AUSTRALIAN JOURNAL OF ALCOHOLISM AND DRUG DEPENDENCE
Australian Foundation on Alcohol and Drug Dependence
T & G Building
London Circuit
Canberra, ACT 2601, Australia

De publicación trimestral.

8. BRITISH JOURNAL OF ADDICTION
Longman Group Ltd.
43-45, Annandale Street
Edinburgo EH7 4AT, Escocia

De publicación trimestral, los artículos provienen de fuentes internacionales.

9. BULLETIN ON NARCOTICS
United Nations Publications
Sales Section
New York, N.Y. 10017, EUA

o

United Nations Publications
Sales Section
Plais des Nations
CH - 1211 Ginebra 10, Suiza

De publicación trimestral en inglés, francés y español, la revista trata de abarcar todos los aspectos del control nacional e internacional de drogas, las actividades de los organismos internacionales en el sector, adelanto de las investigaciones, prevención del uso indebido de drogas, tratamiento, rehabilitación y reintegración social de personas farmacodependientes.

10. CONTEMPORARY DRUG PROBLEMS: A LAW QUARTERLY
Federal Legal Publications, Inc.
95, Morton Street
New York, N.Y. 10014, EUA

Es una revista interdisciplinaria y se concentra en publicaciones norteamericanas.

11. DRUG AND ALCOHOL DEPENDENCE
Elsevier Sequoia S.A.
CH - 1001 Lausanne 1, Suiza

Esa revista multidisciplinaria, patrocinada por el Consejo Internacional de Alcohol y Toxicomanía, de publicación bimensual, contiene artículos de investigadores en los campos de biomedicina, clínica, epidemiología, sociocultura, educación y medicina legal.

12. DRUG FORUM THE JOURNAL OF HUMAN ISSUES
Baywood Publishing Co., Inc.
120 Marine Street
Farmingdale, N.Y. 11735, EUA

Los focos primarios de esa publicación trimestral son: descripción y evaluación de los tipos de tratamiento de droga, problemas de drogas, aspectos culturales del uso de drogas y los puntos legislativos y legales relacionados con el uso indebido de drogas.

13. INTERNATIONAL JOURNAL OF THE ADDICTIONS
Marcel Dekker Journals
270 Madison Avenue
New York, N.Y. 10016, EUA

La revista es de publicación bimensual y está patrocinada por el Instituto para Investigaciones sobre el Uso Indebido de Drogas, una organización internacional creada con la finalidad de establecer claras vías de comunicación y de fomentar las investigaciones en el sector del uso indebido de drogas.

14. JOURNAL OF ALTERED STATES OF CONSCIOUSNESS
Baywood Publishing C., Inc.
120 Marine Street
Farmingdale, N.Y. 11735, EUA

Es una revista semestral que trata de los cambios en las pautas del comportamiento mental. Cubre los sectores de psicofarmacología, estudios sobre el sueño, yoga, parapsicología y estados de trance, hipnosis, anestesia general y éxtasis místicos.

15. JOURNAL OF ALCOHOL AND DRUG EDUCATION
Journal Executive
P.O. Box 10212
Lansing, Michigan 48901, EUA

La revista aparece tres veces al año y sirve de foro para diferentes filosofías educativas y puntos de vista acerca de alcohol y drogas. Informa sobre experiencias de educadores y ofrece referencias acerca de materiales, técnicas y procedimientos didácticos.

16. JOURNAL OF DRUG EDUCATION
Baywood Publishing Co., Inc.
120 Marine Street
Farmingdale, N.Y. 11735, EUA

De publicación trimestral, la revista cubre los aspectos fisiológico, psicológico, farmacológico, legal y social del uso de drogas. Ofrece informaciones significativas para programas educativos sobre drogas, de interés especial para los administradores de instituciones educativas, educadores y consejeros de orientación.

17. JOURNAL OF DRUG ISSUES
Box 4021
Tallahassee, Fla. 32303, EUA

De publicación trimestral, la revista aboga un análisis razonado y sereno de los asuntos relacionados con drogas.

18. JOURNAL OF PSYCHEDELIC DRUGS
S T A S H
118 South Bedford Street
Madison, Wisconsin 53703, EUA

De publicación trimestral, la revista es un foro multidisciplinario para estudios sobre la cultura de la droga. Abarca a todas las drogas de uso indebido y las consecuencias psicológicas, culturales, filosóficas y tratamiento médico.

19. TOXICOMANIES
Service de consultations et assistance en toxicomanies
Quebec G1S 1T5, Canadá

De publicación trimestral, la revista ofrece comúnmente texto en francés y extractos de artículos en inglés.

BOLETINES

1. THE JOURNAL
Addiction Research Foundation
33, Russell Street
Toronto, Ont., Canadá

Ese periódico popular ilustrado contiene temas y tendencias internacionales y nacionales del uso indebido de drogas.

2. INFORMATION LETTER OF THE UNITED NATIONS DIVISION
OF NARCOTICS DRUGS
United Nations
Vienna International Centre
P.O. Box 500
A - 1400 Vienna
Austria

El boletín contiene informaciones de interés internacional y aparece en inglés, francés, español y árabe.

3. CICRIB JOURNAL
Centro Internacional de Criminología
Biológica e Médico-Legal
Caixa Postal 22215
Sao Paulo, Brasil

Es de publicación mensual y se orienta primariamente hacia la criminología pero incluye datos sobre drogas y un calendario de actividades futuras. El texto es en portugués, inglés y francés.

4. DRUGS AND DRUG ABUSE EDUCATION
Scope Publications, Inc.
National Press Building
Washington, D.C. 20004, EUA

De publicación mensual, ofrece noticias de acontecimientos relacionados con drogas e informes sobre resultados de investigaciones. Primariamente abarca a los Estados Unidos de América pero incluye también noticias internacionales.

5. ICAA News
International Council on Alcohol and Addictions
Case Postale 140
1001 Lausanne, Suiza

De publicación trimestral, ofrece noticias de conferencias del ICAA y material afin. Contiene también un calendario de futuras reuniones internacionales sobre el uso indebido de drogas.

6. SANA NEWS
Singapore Anti-Narcotics Association,
Singapore Council of Social Service
Penang Lane
Singapore 9

De publicación trimestral.

GUIAS

1. A DIRECTORY OF WORLD PSYCHIATRY
World Psychiatric Association
The Maudsley Hospital
Denmark Hill
London S.E.5, Inglaterra

Esa guía internacional de establecimientos psiquiátricos mundiales ofrece datos y listas de servicios psiquiátricos en cada país, los principales hospitales psiquiátricos públicos, universidades con departamentos de enseñanza de psiquiatría, revistas de psiquiatría publicadas en el país e informaciones sobre las diferentes asociaciones nacionales de psiquiatría.

2. THE WORLD OF LEARNING
Europa Publications
18 Bedford Square
London WC 1B 3JN, Inglaterra

Es una guía general y actualizada de las instituciones educativas, culturales y científicas mundiales y del personal clave de las mismas. Se incluyen todas las bibliotecas importantes con datos sobre las existencias.

3. ULRICH'S INTERNATIONAL PERIODICALS DIRECTORY
R. R. Bowker Company
1180 Avenue of the Americas
New York, N.Y. 10036, EUA

Esa guía ofrece información sobre 60,000 revistas aproximadamente publicadas en todo el mundo. Contiene asimismo un catálogo de publicaciones de las organizaciones internacionales.

4. NATIONAL UNION CATALOG
Library of Congress
Washington, D.C., EUA

Teniendo presente la política de adquisiciones globales de la Biblioteca del Congreso, ese es el catálogo de publicaciones modernas más completo en la actualidad. Más de 50% de la lista del catálogo está en idiomas extranjeros, diferentes del inglés. No adquiere materiales de los sectores cubiertos por la Biblioteca Nacional de Medicina.